

La carta de S^m de 12 de este mes de mayo en que se dice
 que para executar una sentencia de formento venida
 al Executor de Justicia con Martin Perez de Elcoro
 Barautia su indico a quien se la entregado. El dho
 Executor para que lleve con la custodia necesaria
 el se venida de la mesma suerte quando acabare
 lo que tubiere que hacer y este S^m cierto que en esto
 y en todo lo demas que se ofreciere metendra S^m a su
 servicio. Guade Dios a S^m como puede. de mi
 diputacion de Sanobley leal Villa de ^{an} 17 de Julio
 1653.

Yo el muy noble y muy feal Provir. de Guipuz.

Juan de Argueta

St
Hambly Seal. Nii ad
Berpan quodis suadell

2

Berpan